



MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

MEMORIA ANUAL 2013

Constituyente 1476 Piso 2°
C.P. 11200 Montevideo- Uruguay
Tel. (598) 2 412 63 05 – (598) 2 412 63 69
Fax: (598 2) 412 63 04

Tabla de contenido

MISIÓN	3
VISIÓN	3
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)	3
1) APERTURA Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS (OE 5)	4
a) Misiones de Auditoría Sanitaria	4
2) PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN (OE: 5, 4)	4
a) Faena en el período diciembre 2012 - octubre 2013	4
b) Comercio Internacional	4
c) Lácteos	6
d) Control de inocuidad	6
3) SANIDAD ANIMAL (OE: 1, 2, 3,4)	7
a) Vigilancia Epidemiológica	12
b) Actividades de Capacitación y Auditorias	27
c) Misiones sanitarias extranjeras	27
d) Misiones sanitarias en el extranjero	28
e) Integración de grupos de trabajo intra e interinstitucionales	33
4) ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN (OE: 2)	33
a) Organización y participación de Cursos de Capacitación Grupal	33
b) Organización Otros Eventos	33
c) Configuración, impresión y encuadernación de documentos:	34
d) Bienestar animal	36
5) LABORATORIOS VETERINARIOS: DILAVE (OE: 1, 2, 3)	37
6) INVESTIGACIÓN (OE: 7)	39
7) DINÁMICA POBLACIONAL, DICOSE, (OE: 1, 3)	40
a) Actividades de auditoria	40
b) Actividades internas	41
c) Capacitación	42
8) ACREDITACIÓN DE VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO (VLE)- (OE: 3,6)	43
9) PRINCIPALES LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES APROBADAS O ELABORADAS PARA SU CONSIDERACIÓN EN EL PERÍODO	45
a) Normas sanitarias elaboradas	45
10) RELACIONES CON EL SECTOR PRODUCTIVO (OE: 6)	49
11) SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD ANIMAL	49

MISIÓN

Proteger y mejorar la salud animal, garantizar la inocuidad de los alimentos de origen animal, contribuyendo a la salud pública y el desarrollo sostenible del Uruguay.

VISIÓN

Institución con excelencia técnica y administrativa, con credibilidad nacional e internacional, con capacidad de respuesta a los desafíos y oportunidades del sector agroindustrial y de la sociedad, liderando actores comprometidos con el desarrollo sostenible del país

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)

- 1** Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador.
- 2** Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.
- 3** Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.
- 4** Consolidar el sistema de inocuidad con la participación de los actores de la cadena.
- 5** Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados.
- 6** Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos, logrando la inserción social.
- 7** Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria.

1) APERTURA Y MANTENIMIENTO DE MERCADOS (OE 5¹)

Durante el 2013 se continúa con el objetivo de asegurar los mercados existentes y reabrir otros en la búsqueda de ampliar el comercio internacional de carnes y de productos de origen animal. Uruguay actualmente tiene acceso a más de 130 mercados con carne y sus derivados.

a) Misiones de Auditoría Sanitaria

iii) Carne: Venezuela, Colombia, Israel, Unión Europea, Federación Rusa y México.

iv) Lácteos: Se realizaron gestiones para mantener, abrir o ampliar mercados para exportación de lácteos: El Salvador, Indonesia, Malasia Perú y Venezuela y se atendieron las Misiones Sanitarias de MEXICO (SENASICA– SAGARPA), PANAMÁ y EEUU (FDA).

2) PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN (OE: 5, 4)

a) Faena en el período diciembre 2012 - octubre 2013

BOVINOS	OVINOS	PORCINOS	EQUINOS	AVES
2.271.238	1.331.451	215.889	26.206	10.557.308

b) Comercio Internacional

En el período se procedió a realizar **sanidades de exportación** en **294** establecimientos con un total de **217.211** animales. En referencia a las actividades relacionadas a la importación-exportación de productos y subproductos de origen animal (huevos, subproductos lácteos, pollitos BB, plumas de aves, cueros, etc.) se realizaron **65** inspecciones, extrayendo **1.146** muestras.

¹ Hace referencia, para cada punto del informe, el Objetivo Estratégico (OE) de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG), al cual contribuye.

Se dio trámite a importaciones y exportaciones de productos y animales de acuerdo a siguiente detalle:

	Lana		Lanolina	Cueros						Cueros y pieles	Pelos y cerdas	Astas y pezuñas	Plumas	Miel
	sucia	procesada		bovino	caprino	ovino	cerdo	equino	visón	nutria	bovino	bovino	pato y otros	
Import.(kg)	5.673.138	----	690.722	5.325.507	2.704	303.945	15.784	----	----	----	----	----	563.258	----
Export.(kg)	9.302.452	13.650.619	914.841	24.888.014	3.708	2.743.396	----	189.734	14.544	13	5.542	51.202	----	843.120

	Material genético				
	Semen (dosis)				Embriones (unidades)
	bovinos	ovinos	equinos	suinos	bovinos
	Import.	809.053	976	90	1.366

	Animales en pie							otros	Para reproducción				Engorde	Faena	Competencia
	bovinos	Equinos	ovinos	aves (canarios)	ratones	tortugas	pollitos BB	huevos fértiles (dna.)	bovinos	ovinos	equinos	suinos	bovinos	ovinos	equinos
Import.	37	206	9	43.875	23	11	493.873	217.869	----	----	----	----	----	----	----
Export.	----	----	----	----	----	----	----	----	4.710	784	71	32	42.839	55.454	461

c) Lácteos

Se emitieron **5.691** certificados higiénico sanitarios de exportación de productos lácteos emitidos en el período discriminados por destinos: Brasil: **2058**, México: **310**, Venezuela: **572**, Argentina **502**, Rusia: **679**, China: **286**, Filipinas: **175**, Singapur **163** y otros **946**.

iii) Importación: Se tramitaron **969** solicitudes de importación de productos lácteos y se realizaron **843** inspecciones de productos importados en depósitos.

d) Control de inocuidad

i) Programa Nacional de Residuos Biológicos (PNRB)

- **Lácteos**

Se tomaron un total de **96** muestras de manteca y **15** de productos en polvo, en un total de **1145** muestras totales (leche y productos lácteos). Los muestreos de leche (**1043**) corresponden a técnicos de Depto. de Campo.

- **Plan de monitoreo radiactividad**

Se realizó en conjunto con la DINATEN- MIEM, el cuarto año de monitoreo en productos lácteos, en distintas matrices y en todo el país del nivel de radiactividad (seis puntos de muestreo), a fin de dar respaldo a las certificaciones de aptitud desde este punto de vista.

- **Programa de monitoreo calidad de agua potable en plantas**

El Plan abarcó en el año 2013 un total de **28** plantas lácteas, realizándose en el año: 68 muestreos de agua para análisis microbiológico y 14 muestras para análisis físico-químico hasta el 30/11/2013.

Del total de las 28 plantas muestreadas, de acuerdo a la evolución de los resultados de muestreo del año 2012: 25 se encuentran en frecuencia de muestreo oficial baja (3 muestreos oficiales para análisis microbiológico y 1 muestreo para análisis físico-químico, al año), y 3 planta cuentan con frecuencia de muestreo normal (6 muestreos al año para análisis microbiológico y 1 para físico- químico).

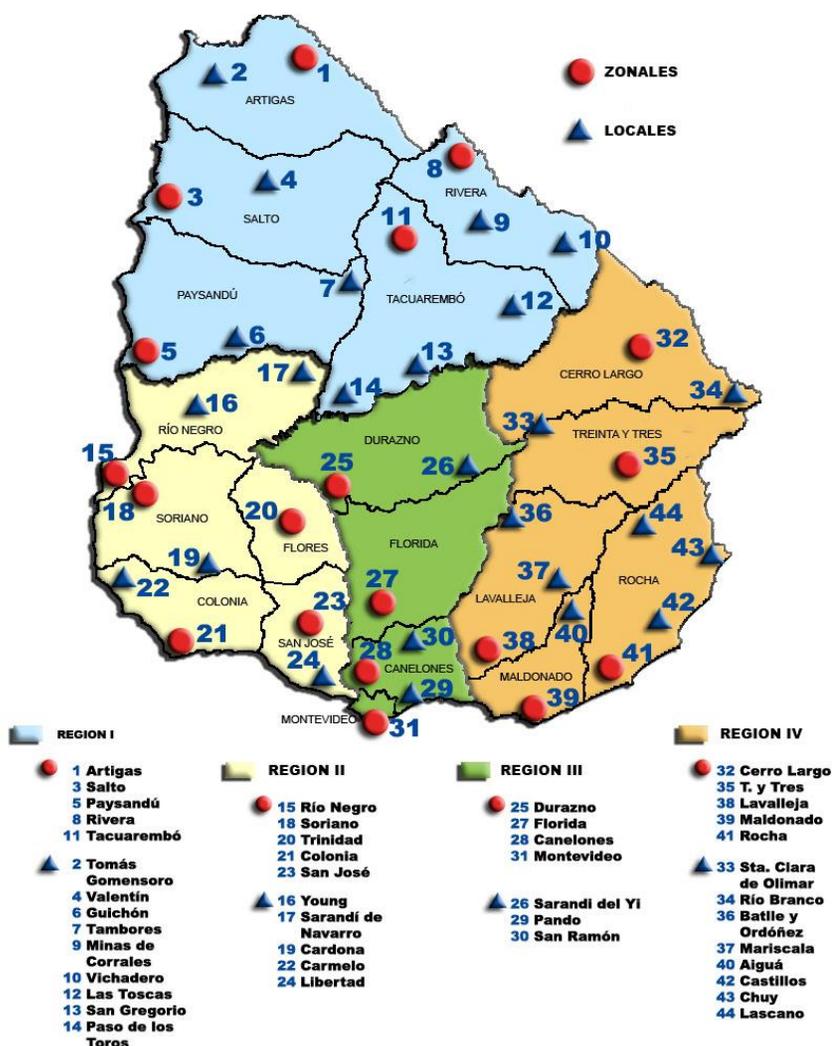
- **Monitoreo microbiológico de producto**

Se realizaron durante el año **193 muestras oficiales** de verificación de parámetros microbiológicos de productos, incluyendo Quesos (**40**); manteca (**78**); Leche en polvo (**54**); Suero en polvo (**12**); Caseína (**2**); Helados (**2**); Crema (**1**) y Leche UHT (**4**)

3) SANIDAD ANIMAL (OE: 1, 2, 3,4)

Se presentan las actividades desarrolladas durante el año 2013. Los recursos humanos que ejercen las diferentes tareas dentro del Departamento de Campo de la División de Sanidad Animal están distribuidos en todo el territorio nacional.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE OFICINAS ZONALES Y LOCALES DE LOS SERVICIOS GANADEROS DE LA DIVISION SANIDAD ANIMAL



Los profesionales son Médicos Veterinarios y los auxiliares de campo son para-técnicos entrenados por los Servicios Oficiales y brindan apoyo a los veterinarios oficiales. La plantilla de funcionarios inspectivos se presenta en la siguiente tabla.

OFICINA	ESCALAFON			TOTAL
	A	B	D	
Artigas	1	5	2	8
T. Gomensoro	1	1	3	5
Canelones	3	2	1	6
San Ramón	1	0	2	3
Pando	3	3	2	8
Cerro Largo	1	0	8	9
Rio Branco	1	0	5	6
Santa Clara	1	0	5	6
Colonia	2	1	1	4
Carmelo	1	2	1	4
Durazno	2	2	3	7
S. del Yi	0	0	5	5
Flores	1	1	1	3
Florida	3	3	3	9
Lavalleja	2	2	1	5
Mariscala	1	0	3	4
B y Ordóñez	0	0	1	1
Maldonado	2	2	6	10
Aigua	1	1	1	3
Montevideo	3	0	0	3
Paysandú	3	5	3	11
Tambores	1	1	1	3
Guichón	1	0	3	4
Río Negro	1	2	7	10
Young	0	2	2	4
S. de Navarro	1	0	0	1
Rivera	2	3	6	11
Vichadero	1	1	3	5
M. de Corrales	1	2	0	3
Rocha	1	1	1	3
Chuy	1	1	5	7

Lascano	1	3	0	4
Castillo	1	0	1	2
Salto	3	2	12	17
Valentín	0	1	3	4
San José	2	0	2	4
Libertad	2	0	1	3
Soriano	2	1	4	7
Cardona	1	1	0	2
Tacuarembó	2	2	1	5
P de los Toros	2	1	0	3
S. Gregorio	1	0	2	3
Las Toscas	1	2	0	3
T. Y Tres	3	0	10	13
TOTAL POR ESC.	64	56	121	241

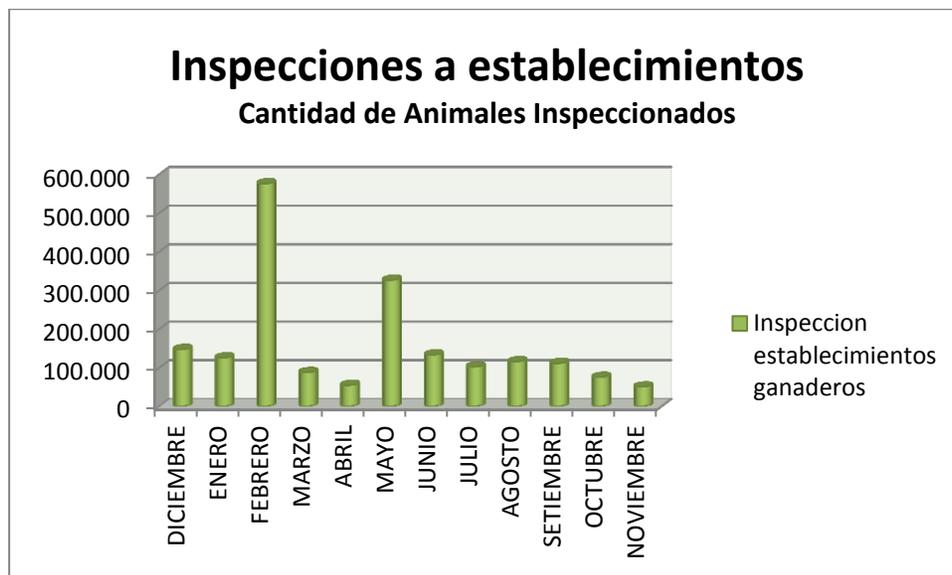
El Departamento de Campo continuó poniendo en funcionamiento, en el presente año, los “Procedimiento de Auditoria de los Servicios Zonales y Locales, instrumentado desde el año 2007. Se completaron 8 auditorías de acuerdo al siguiente temario:

- Procedimientos de certificación de envío de ganado a plantas habilitadas para la exportación, de acuerdo al manual de procedimientos
- Programa de Vacunación Anti aftosa
- Vigilancia Epidemiológica
- Procedimientos de recolección y envío de materiales para el Programa Nacional de control de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes en alimentos de origen animal.

Los principales indicadores de actividad se observan en el cuadro y gráfico siguiente y se realiza a continuación un resumen particular de las actividades desarrolladas.

ACTIVIDADES	TOTALES			
	Establecimientos	Muestras	Animales	Certificados
Inspección establecimientos ganaderos	4.085		632.609	
Inspección granjas avícolas	153		112.040	
Extracción predios interdictos	302		10.495	
Remates/Exposiciones/Liquidaciones	1.231		661.981	
Saneamiento de establecimientos	147		61.993	
Muestreos serológicos	608	38.822	36.562	
PNRB - Muestreos orina	117	1.227	926	
PNRB - Muestreos leche	209	745		
PNRB - Muestreos manteca	16	31		
Muestreo productos origen animal	27	457		
Muestreos ración	40	56		
Seguimientos de muestreos PNRB	21	669		
Rastreos	708	1.804	109.310	
Despachos de tropa	768		60.046	
Sanidad exportación	294	23.349	217.211	
Habilitación de tambos y queserías	89			
Habilitación de granjas avícolas	136			
Habilitación engordes a corral	25			
Habilitación acopios equinos	2			
Inspección tambos	375		35.842	
Inspección plantas lácteas	168			
Refrendación tambos y queserías	1.209			
Inspecciones de Frontera		177	2.510	1.228
Control en puestos de paso			579.177	13.758
Auditorias Carne Calidad	87		23.597	42
Auditorias veterinarios embarque	57		2.386	46
Auditorias veterinarios brucelosis	28		1.320	23
Certificados de embarque emitidos			620.230	63.288
Inspección plantas lavado	2			
Auditorías a las Oficinas Locales	33			
Reuniones (CODESA, Zoonosis, etc.)	176			

Se utilizaron en el período **76** camionetas y **118** motos



Las actividades de Vigilancia Epidemiológica, además de realizarse en los establecimientos, se llevan a cabo en lugares de concentración de animales, como locales de remate-ferias y cuarentenas y en Puestos Sanitarios de Paso en las principales rutas terrestres del país, que se encuentran en el límite de la zona libre de *Boophilus microplus*.

a) Vigilancia Epidemiológica

i) Fiebre Aftosa y Enfermedades Vesiculares

Se atendieron **6** sospechas de enfermedad vesicular. En todos los casos fue desestimada la presencia de la enfermedad y se alcanzó el diagnóstico. Las sospechas se atendieron en los departamentos de: Artigas (**1**); Colonia (**1**); Cerro Largo (**1**); Treinta y Tres (**1**); Maldonado (**1**) y Tacuarembó (**1**).

Se realizó un período de vacunación de la totalidad de los bovinos en el mes de febrero, un período para los bovinos menores de 2 años en el mes de mayo y un período para los terneros nacidos entre el 1 de enero y el 31 de agosto del corriente año entre el 1° y el 15 de noviembre.

El control directo de vacunación se desarrolló mediante el empleo de Rutas de Vacunación y se continuó con el control de predios al azar con una lista proporcionada por la Unidad de Epidemiología. Se alcanzó un 11 % de cobertura de control. También se realizó el control indirecto a través del uso de programas informáticos, superándose el 110% en todos los períodos.

En el siguiente cuadro se observan los datos correspondientes a cada período de vacunación:

VACUNA AFTOSA			
PERIODO	CANTIDAD DOSIS ENTREGADAS	ESTABLECIMIENTOS INSPECCIONADOS	CANTIDAD BOVINOS
FEBRERO	13.493.399	2.697	330.750
MAYO	5.609.217	2.378	156.438
NOVIEMBRE	1.052.132	799	26.091

ii) Brucelosis bovina

Se continúa trabajando dentro de la estrategia basada en la eliminación de positivos y vacunación en los focos, análisis serológicos en los establecimientos linderos y con relación epidemiológica y para refrendación de animales de tambo. Se participa en la nueva estrategia que enfatiza las medidas preventivas en los movimientos de ganado desde

zonas de riesgo. También se procede a Vigilancia a través de muestreos en subasta pública y muestreo serológico para estimar la prevalencia a nivel nacional. Durante el año diciembre 2011 - noviembre 2012, se detectaron **119** nuevos focos y se procedió a cesar la interdicción de **21** predios, quedando al 30 de noviembre **100** focos activos.

Se realizaron **28** auditorías a los veterinarios de libre ejercicio en las actividades de saneamiento de focos y sangrados para la investigación de predios relacionados epidemiológicamente con estos.

iii) Carbunco

En los últimos doce meses se atendieron **6** focos de carbunco, tomando las medidas sanitarias correspondientes en coordinación con el Ministerio de Salud Pública. A la fecha de cierre de esta memoria no queda ninguno por resolver.

iv) Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)

Durante el año se procedió a la realización del muestreo de raciones en establecimientos de campo de producción de carne, engorde a corral y de leche para detección de sustancias no permitidas en la dieta de los animales. Las muestras corresponden a diferentes presentaciones: ración molida, pellets, silo de sorgo húmedo y afrechillo de arroz. Se obtuvieron para su análisis **72** muestras por duplicado, correspondientes a igual número de establecimientos de todos los departamentos del país con excepción de Montevideo.

v) Rabia Paresiente

En el transcurso del año no se registraron nuevos casos de la enfermedad.

La Rabia Herbívora se encuentra sin notificación de focos durante este periodo.

Actividades realizadas

En el marco de la vigilancia se trabaja con los objetivos de:

- Control de las poblaciones de Murciélagos Hematófagos de los refugios catastrados en el departamento.
- Rastreo de Nuevos refugios

- Evaluación de animales mordidos (bovinos, ovinos, suinos)
- Educación Sanitaria a los productores sobre la enfermedad.
- Charlas informativas a CM Veterinarios.

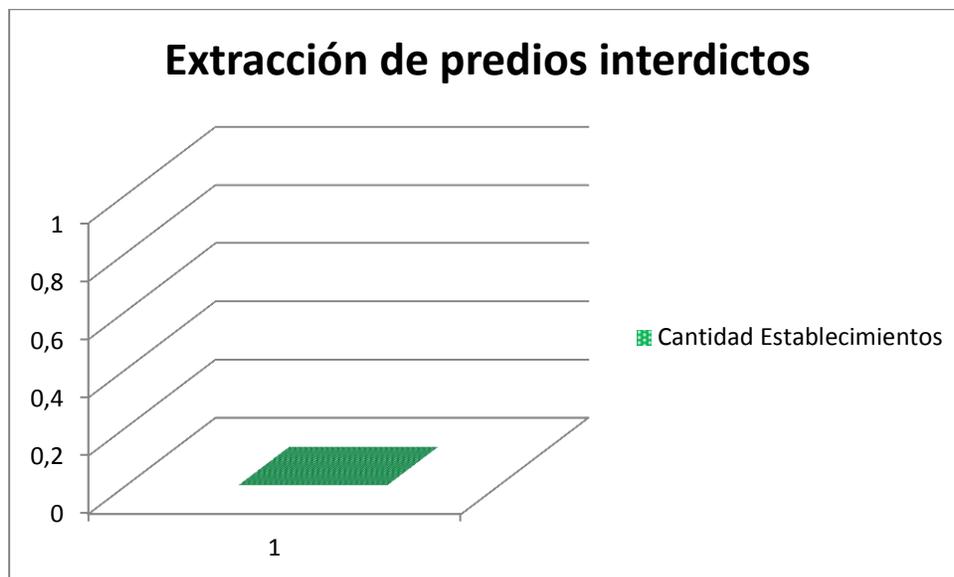
vi) Enfermedades Parasitarias

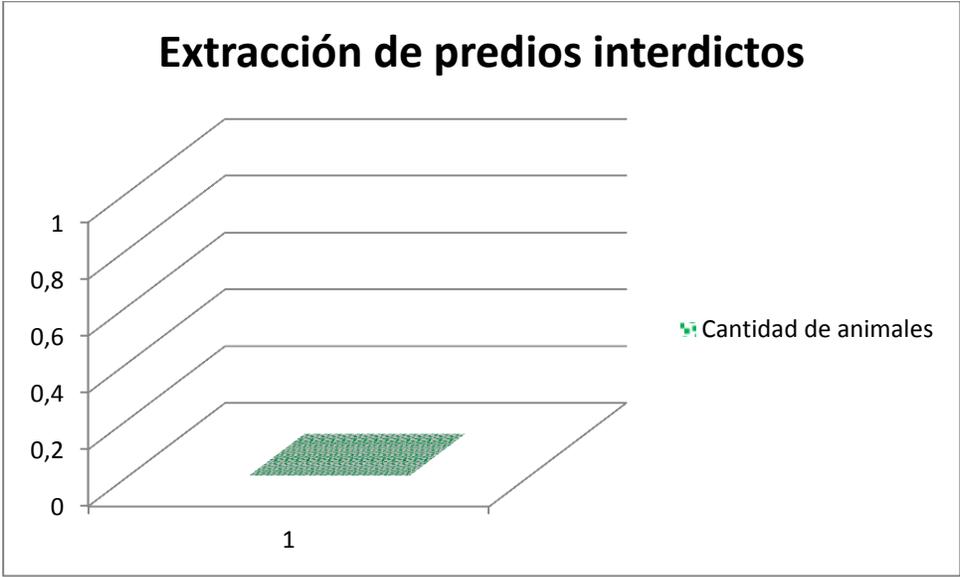
- **Garrapata, Sarna y Piojera Ovina**

Continúan libres de garrapata los Departamentos de Soriano, Flores, Colonia, San José, Canelones, Florida y Durazno a excepción de la 7ma. Sección Policial.

En el año se comunicaron **33** nuevos focos de garrapata, **45** de sarna ovina y **8** de piojera ovina. En todos los casos se realizó la investigación en predios linderos y de la zona, y el correspondiente seguimiento. Se procedió a dar el cese a **5** de garrapata, **3** de sarna y **5** de piojo.

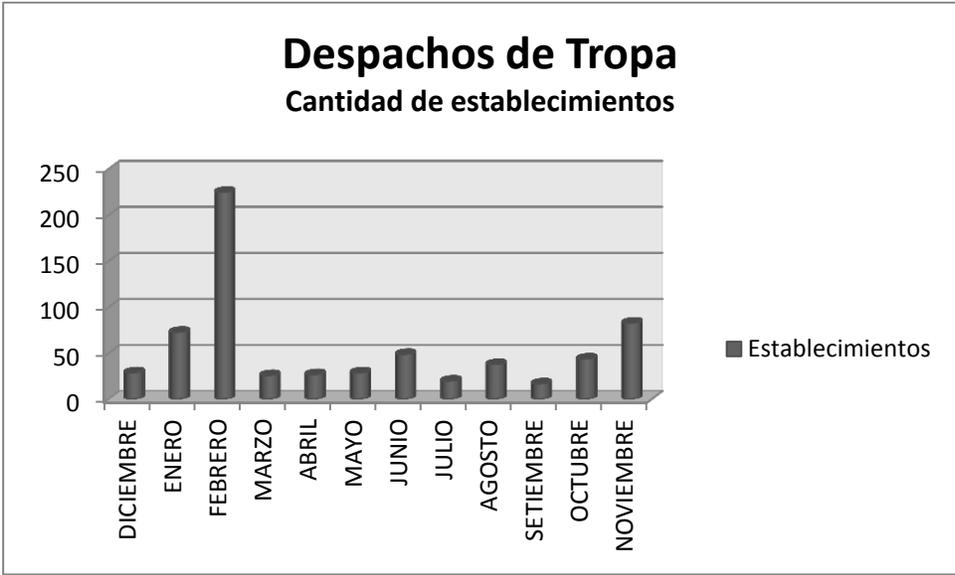
En el período considerado se procedió a la inspección de **302** establecimientos para la extracción de **10.495** animales de establecimientos interdictos por estas enfermedades y se controlaron **147** saneamientos con **61.993** animales.



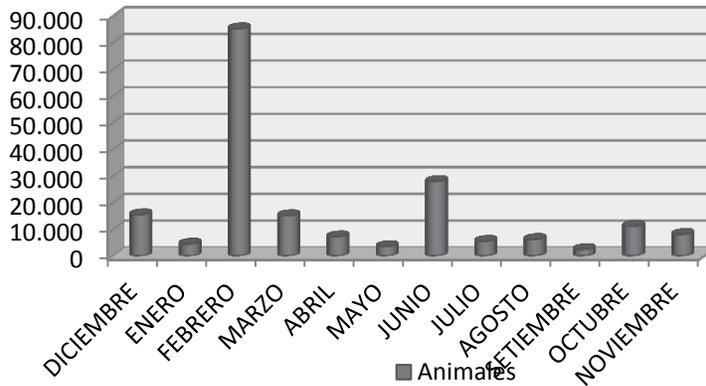


- **Despachos de Tropa:**

En el marco de la prevención de infestación por garrapata de las áreas libres los Servicios Oficiales de campo procedieron a la realización y fiscalización de **768** despachos de tropa con **60.046** bovinos.



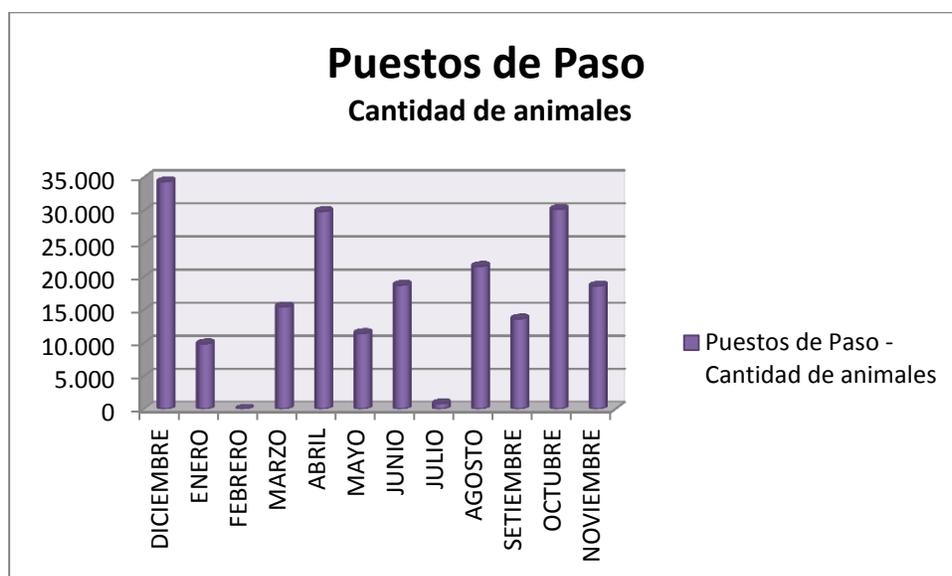
Despachos de Tropa Cantidad de animales



- **Pasaje de hacienda por Puestos Sanitarios de Paso**

Se inspeccionaron en los puestos de Paso Mercedes, Paso del Puerto, Baygorria, Paso San Gregorio, Parada Sur, Cerro Chato, Paso Piedras, Treinta y Tres y Soca un total de **1.579.177** animales.





- **Piroplasmosis Equina**

Se recibió información de positividad a la prueba de IFI para babesiosis equina (*Babesia* spp), de muestras extraídas de **3** caballos con destino a comercio internacional.

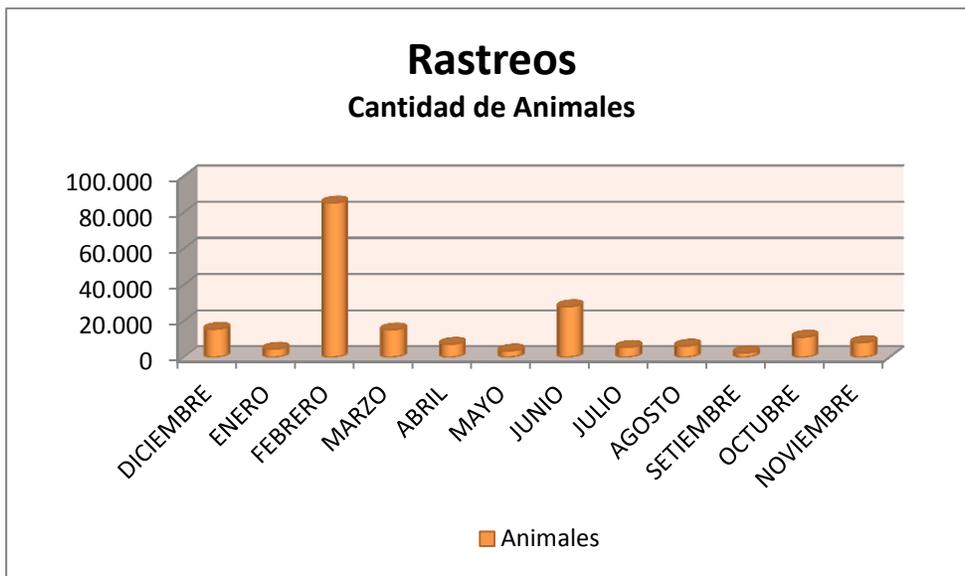
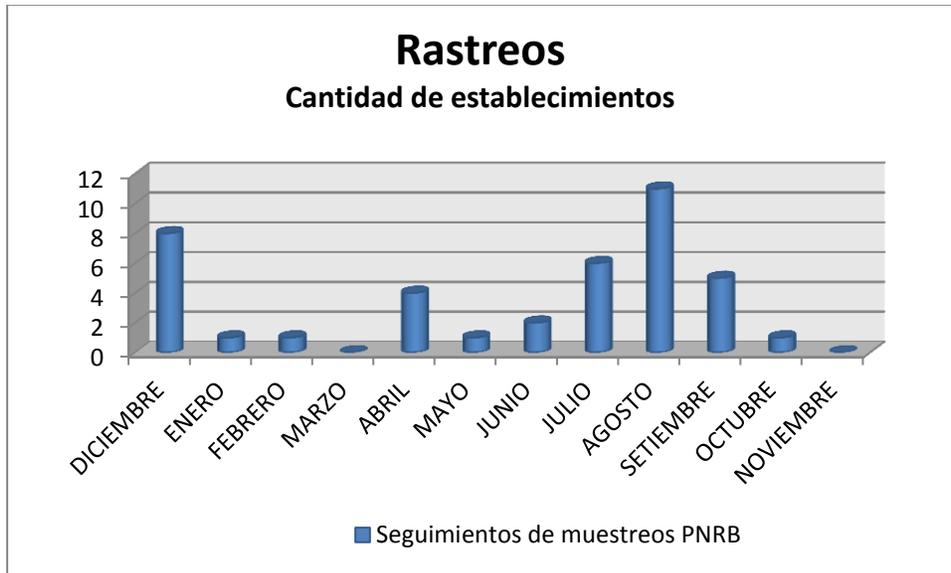
- **Tuberculosis Bovina**

En el período se detectaron **35** focos de la enfermedad, procediéndose a la interdicción de los predios, eliminación de los animales positivos e investigación epidemiológica de los predios relacionados epidemiológicamente. Se realizó en cada caso el aviso correspondiente a las autoridades departamentales y locales del MSP. En el siguiente cuadro se puede observar el resultado comunicado por DILAVE en referencia a la enfermedad anteriormente citada. Se dio cese en el período a **2** focos.

Se realizaron 6 faenas en los meses de enero, mayo, agosto y noviembre con **2.987** animales.

- **Rastreo**

Con el propósito de detectar la presencia de enfermedades infecciosas o parasitarias en zonas o predios linderos a establecimientos interdictos por las enfermedades bajo programa o de otras enfermedades se llevaron a cabo **708** inspecciones en predios, inspeccionándose un total de **109.310** animales.



- **Muestrs serol3gicos**

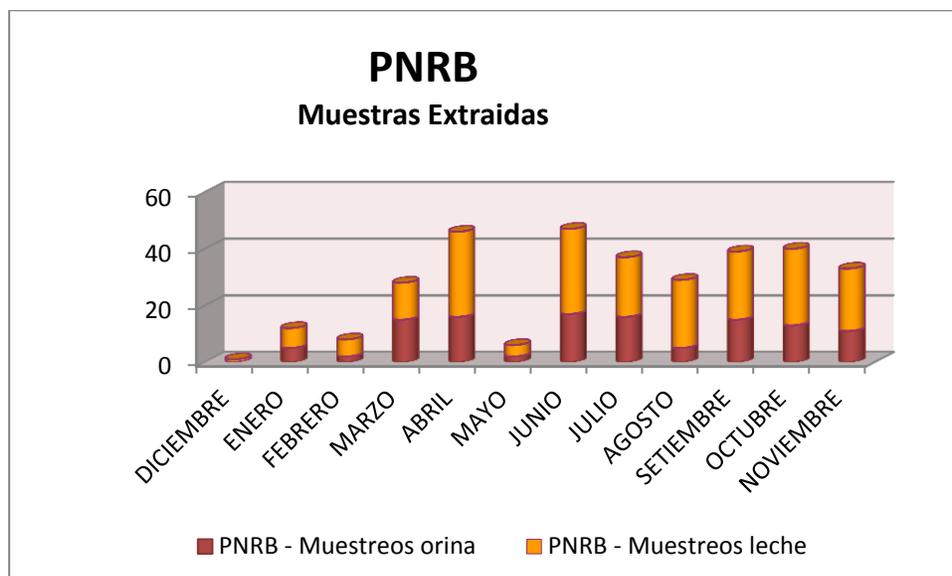
Se dio cumplimiento a las extracciones de sangre para los muestrs serol3gicos programados y a los correspondientes a vigilancia epidemiol3gica en establecimientos linderos a focos de brucelosis y exportaciones de animales en pie.

Muestreo Panel Fiebre Aftosa y Brucelosis bovina y Muestrs para exportaci3n. A tal fin se visitaron en el per3odo **608** establecimientos y se extrajeron **38.829** muestrs de sangre, distribuidas como se observa en los siguientes gr3ficos:



- **Programa Nacional de Residuos Biol3gicos (PNRB)**

Se dio cumplimiento a las actividades previstas dentro del Programa a habi3ndose extra3do **1.227** muestrs de orina en **117** establecimientos, **745** muestrs de leche correspondientes a **209** establecimientos. La distribuci3n de los mismos se observa en el siguiente gr3fico:



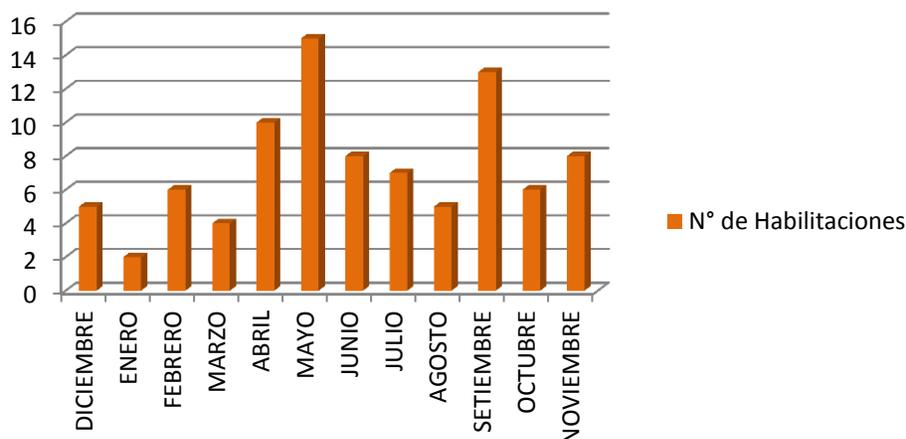
Se realizaron **16** investigaciones de seguimiento en predios por haberse constatado residuos de sustancias prohibidas, medicamentos veterinarios y/o contaminantes ambientales, como se observa en el cuadro siguiente.

<i>Residuo</i>	<i>Cantidad</i>
NICARBAZINA	6
AFLATOXINA	4
ZERANOL	3
CADMIO	2
IVERMECTINA	1

- **Habilitación de tambos y queserías**

En el período se realizó la habilitación de **161** establecimientos para la producción de leche y queserías.

Habilitación de tambos y Queserías



- **Inspección de tambos, Queserías y Plantas Lácteas**

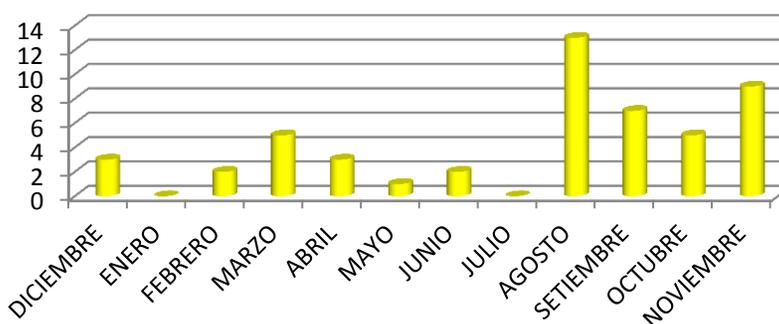
En lo que refiere a las inspecciones de tambos y queserías en el período se visitaron **517** tambos y queserías, controlándose **47.502** animales. Se realizaron **287** inspecciones a Plantas industrializadoras de productos lácteos.

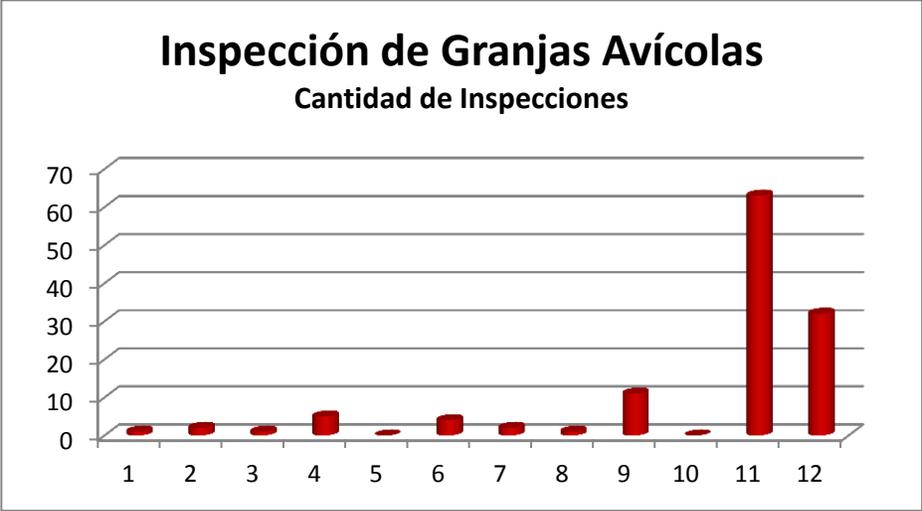
- **Habilitación de granjas avícolas**

En el período se realizó la habilitación de **136** establecimientos para producción avícola y se inspeccionaron **153** granjas e incubadurías.

Habilitación de Granjas Avícolas

Cantidad de habilitaciones





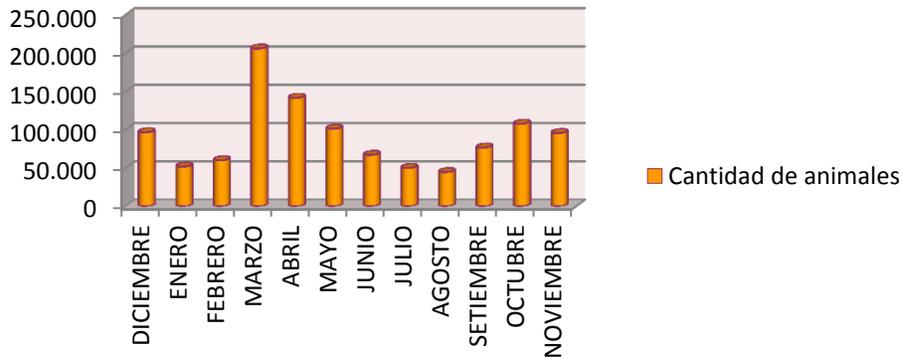
- **Atención de Remates Feria, Exposiciones y Liquidaciones**

Se atendieron un total de **3.422** remates feria y exposiciones donde se inspeccionaron un total de **1.102.098** animales.



Remates/Exposiciones/Liquidaciones

Cantidad de Animales

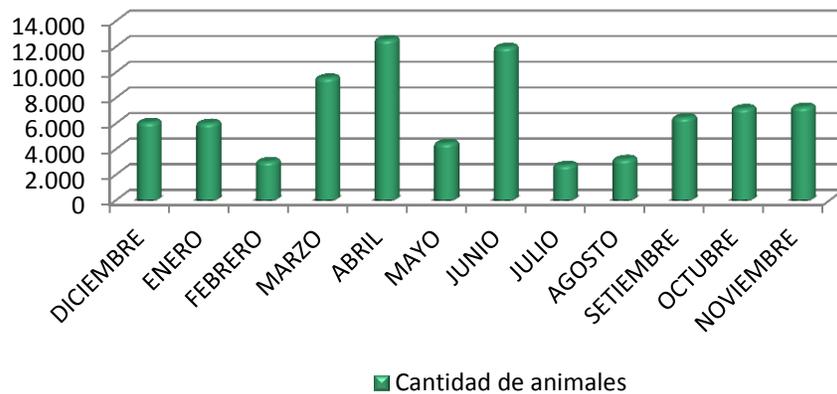


- Comercio internacional

En el período se procedió a realizar sanidades de exportación en **294** establecimientos con un total de **217.211** animales.

Sanidad Exportación

Cantidad de animales

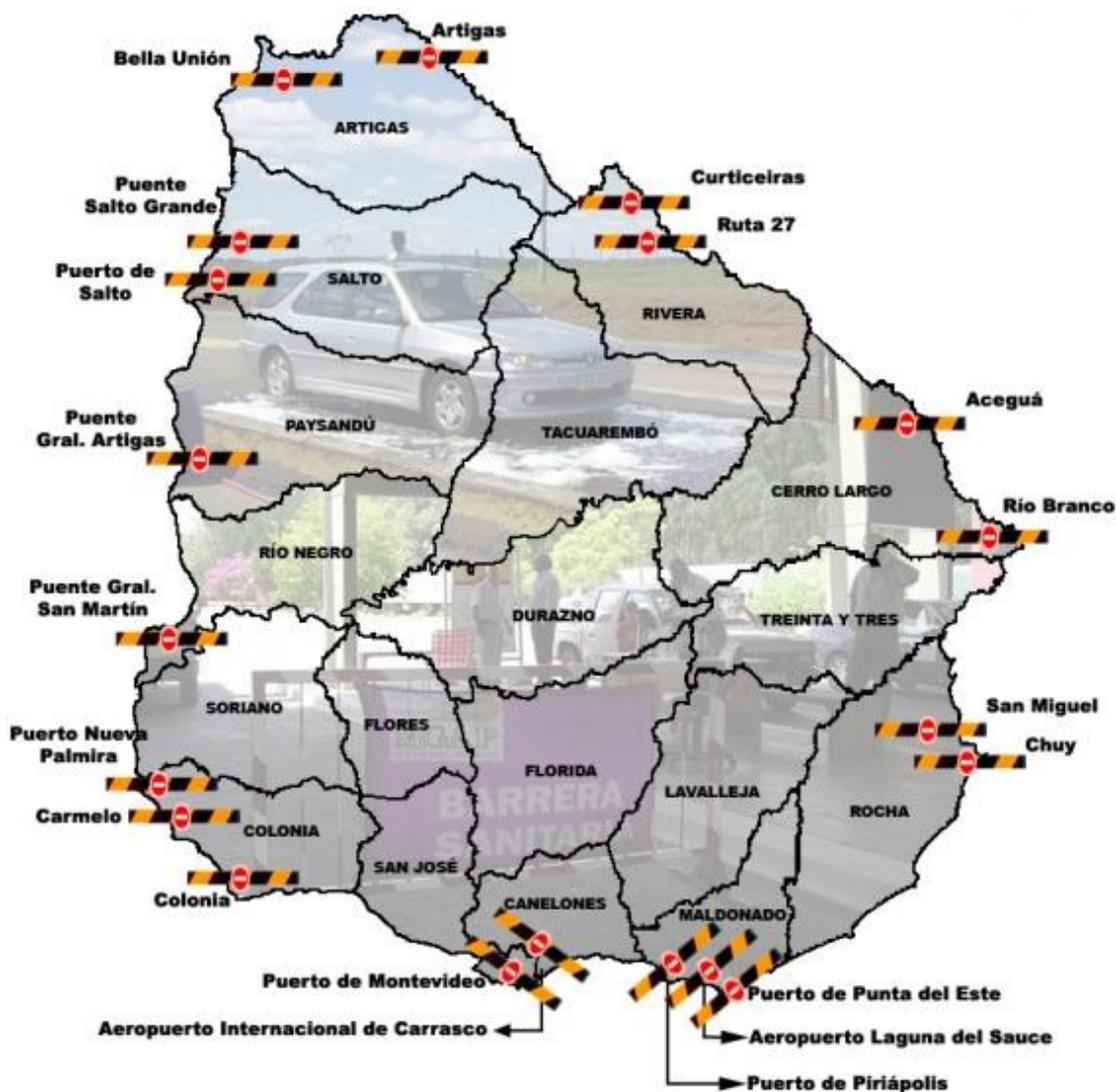


- Barreras sanitarias

Como resultado de estas actividades en el período considerado, se procedió al decomiso de **17.449** ingresos, **9.495** de origen animal y **7.954** de origen vegetal. En la tabla y gráfico siguientes se desglosan estas acciones por mes.

BARRERAS SANITARIAS

DISTRIBUCION DE PUESTOS DE CONTROL



DECOMISOS DE BARRERAS SANITARIAS DIC. 2012 a NOV. 2013	
ORIGEN ANIMAL	9.495
ORIGEN VEGETAL	7.954
TOTAL	17.449



- **Certificación de animales para faena**

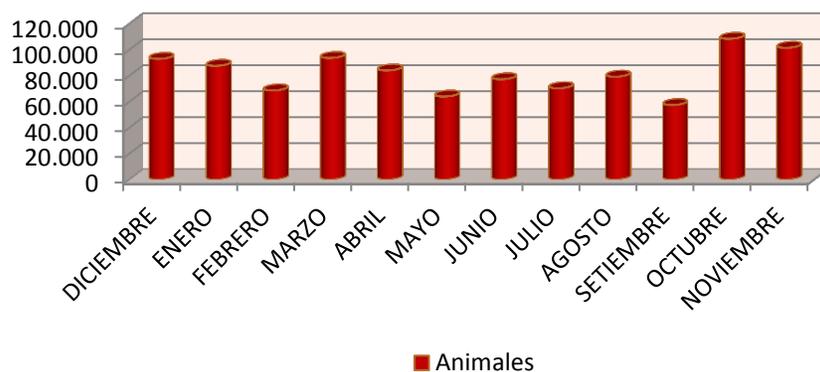
Se continúa con el cumplimiento de los procedimientos de certificación con destino a plantas de faena habilitadas para la exportación, con el fin de garantizar la condición sanitaria de los establecimientos remitentes y de los animales. En el presente año se emitieron en todo el país **129.250** certificados de embarque, correspondientes a **985.472** animales.

Certificaciones de Embarque a Faena



Certificaciones de Embarque a Faena

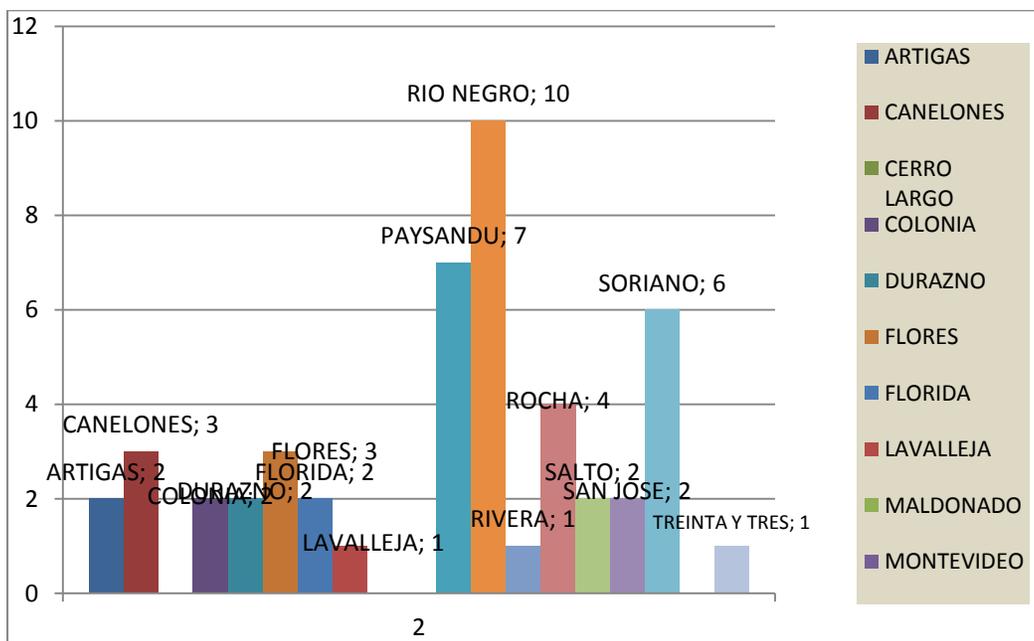
Cantidad de Animales



Se auditaron las actividades de los Veterinarios de la actividad particular en sus tareas de inspección, identificación y emisión de certificados para envío de animales a faena y brucelosis. Se realizaron **141** controles en el terreno en el período.

- **Habilitación de establecimientos de Engorde a Corral**

Se habilitaron **23** nuevos establecimientos. De los **107** registrados, **60** están encerrando para la cuota de carne de calidad superior, de donde se han realizado **205** embarques con un total de **25.843** animales.



b) Actividades de Capacitación y Auditorías

- i) **Capacitación del personal:** se llevaron a cabo instancias de capacitación a personal de este Departamento, ayudantes de campo y Veterinarios. En los mismos participaron un total de **101** funcionarios.
- ii) **Extensión:** se participó en jornadas de actualización sobre las nuevas medidas de combate a la Brucelosis Bovina, estrategias para su control y erradicación en diferentes puntos del país.
- iii) **Coordinación de Jornadas:** Se dio apoyo en las jornadas presenciales para la Acreditación de Veterinarios para participar en la Certificación de animales a faena, Despacho de Tropas, Brucelosis y acreditación de veterinarios para la Cuota de carne de calidad superior para la Unión Europea.

c) Misiones sanitarias extranjeras

Se atiende en el ejercicio misiones sanitarias y tecnológicas de reevaluación de los países interesados como compradores de nuestras carnes y de nuevos mercados que se interesan. Auditan dependencias de los servicios zonales y locales del país, establecimientos ganaderos,

locales ferias, barreras sanitarias, pasos de frontera, control del sistema de información (SISA – SNIG) y normativa vigente. Las misiones procedieron de Unión Europea y Arabia Saudí

d) Misiones sanitarias en el extranjero

Se realizaron misiones en el marco de los Proyectos PAMA, en Argentina, Bolivia, Brasil y Paraguay.

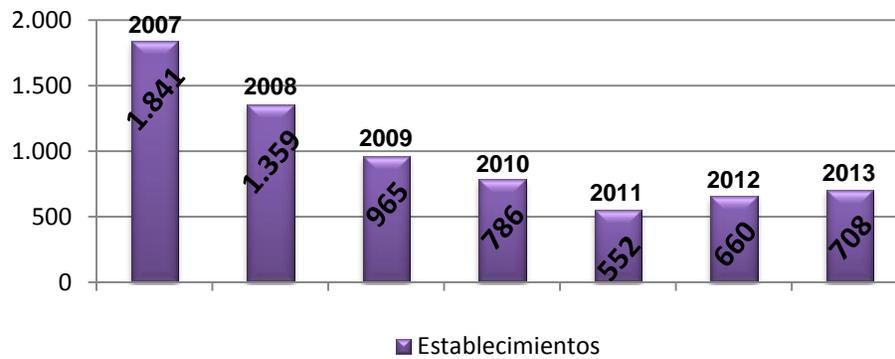
Comparativos 2007 - 2013



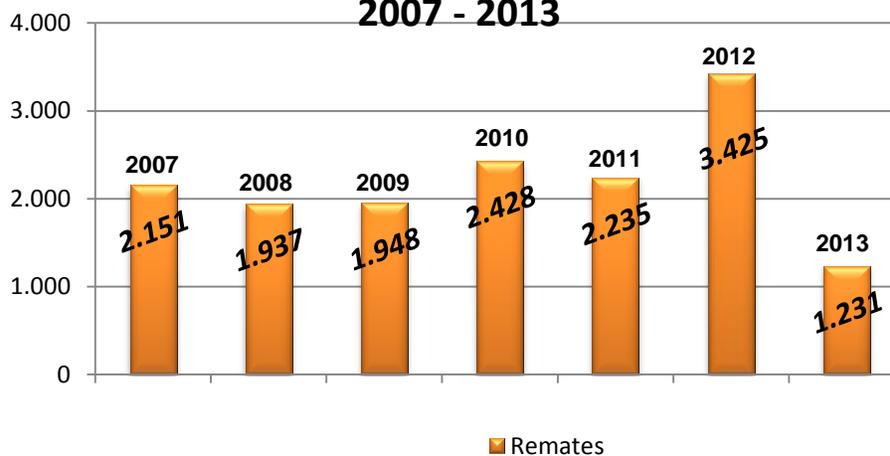
Extracción predios interdictos 2007 - 2013



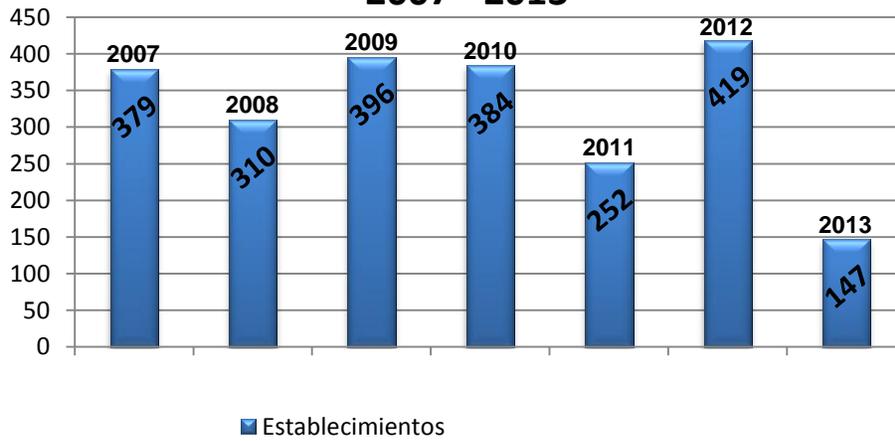
Rastros en establecimientos 2007 - 2013



Remates/Exposiciones 2007 - 2013



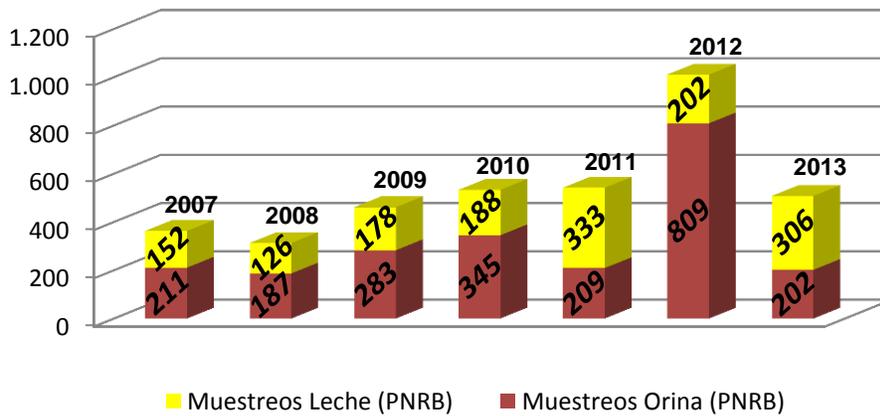
Saneamiento en establecimientos 2007 - 2013

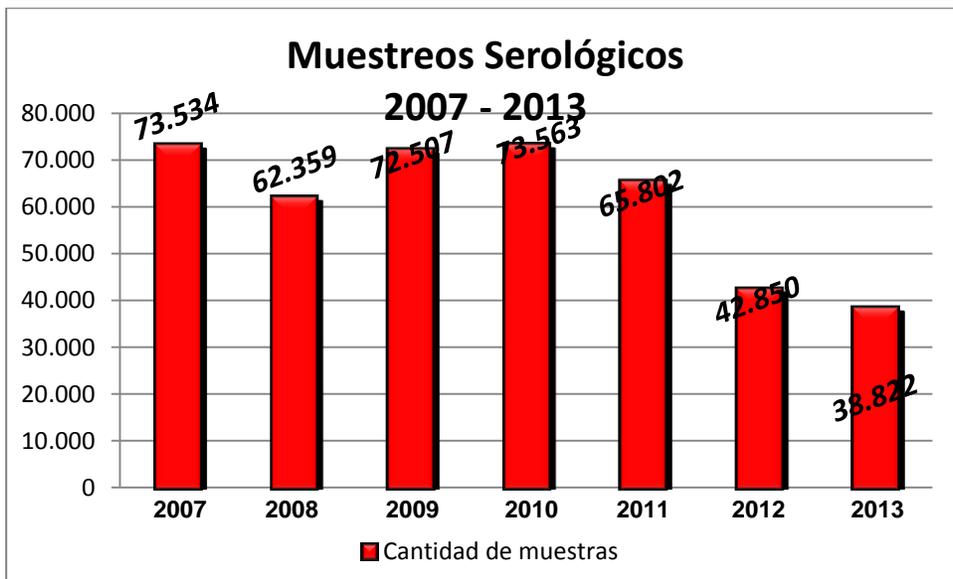
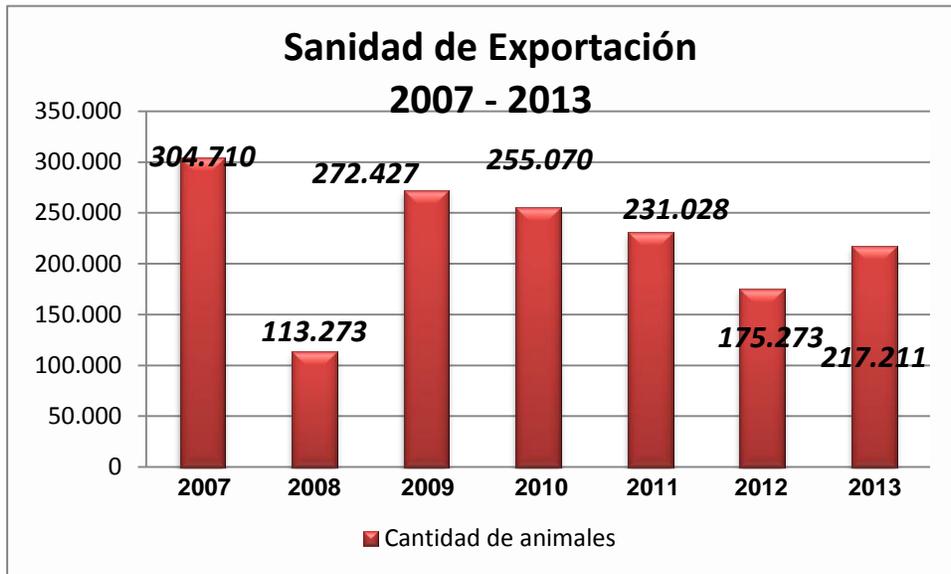


Despachos de Tropa 2007 - 2013



Muestras PNRB Establecimientos 2007 - 2013





Cumplimiento de metas 2013

ACTIVIDADES	METAS ANUALES 2012-2013	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO (%)
VIGILANCIA			
Inspecciones a establecimientos	8.000	4.085	51,06
Inspección de granjas avícolas	200	153	76,5
Extracción Predios Interdictos	200	302	151
Saneamiento de Establecimientos	200	147	73,5
Muestreo raciones BSE	72	40	55,56
Rastreos	800	708	88,5
Inspección engordes a corral	100	132	132
Inspección acopios equinos	30	10	33,33
Auditorías veterinarios	200	141	70,5
VACUNACIONES			
Control directo vacunación	12.000	11.310	94,25
GESTIÓN			
Auditorías oficinas Zonales	19	19	100
Auditorías oficinas Locales	46	53	115,22
Reuniones de Coordinación de Campo	24	24	100
LACTEOS			
Inspección de tambos y queserías	500	452	90,4
Inspección de plantas	300	316	105,33

e) Integración de grupos de trabajo intra e interinstitucionales

Comité de Inocuidad de alimentos

Comisión Quesería artesanal con Dir. Desarrollo Rural y Depto. Campo

Coordinación con I M Montevideo para inspecciones en el sector

Acopiadores/Transformadores.

Sub comité de Leche y productos lácteos de Codex Alimentarius.

Sub comité de Higiene de Codex Alimentarius,

Subcomité de Residuos de Medicamentos Veterinarios de Codex Alimentarius.

Subcomité de Etiquetado de Codex Alimentarius.

Grupo de trabajo del Plan Nacional de Residuos Biológicos.

Grupo de trabajo Trazabilidad en la cadena láctea.

Grupo de trabajo Producción leche

4) ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN (OE: 2)

a) Organización y participación de Cursos de Capacitación Grupal

En el año 2013 la Unidad de Capacitación desarrolló un total de 8 acciones de capacitación grupal sobre diferentes áreas temáticas. En las mismas participaron un total de 540 personas, incluyendo dentro de ellas 254 pertenecientes a la DGSG (Ver Anexo 1).

Destaca por su importancia la Conferencia Regional de la OIE sobre Bienestar Animal y Comercio Internacional por la dedicación que requirió, junto a muchos otros funcionarios de la DGSG, la organización de un evento de alta repercusión internacional.

Cabe considerar que se efectuaron dentro de los Servicios Ganaderos Unidad Ejecutora otra serie de cursos por fuera de ésta Unidad, de los cuales no se dispone del registro correspondiente por lo cual no es posible elevar detalles o información sobre los mismos.

b) Organización Otros Eventos

i) “Reconocimiento a los Drs. Raúl Casas Olascoaga, Carlos Correa y Gilfredo Darsie.” Realizado en la DILAVE el 21 de agosto de 2013, incluyó la organización del evento, diseño de placas recordatorias y registro fotográfico.

ii) “Seminario Regional de Puntos Focales de la OIE en Bienestar Animal”, realizado en el Sheraton los días 5 y 16 de octubre de 2013, incluyó el diseño de banner,

carpetas, identificadores personales y de mesa, certificados y cabezal para la web; impresión de identificadores personales y de mesa, programa, certificados y documentos varios de apoyo; y registro fotográfico del evento.

iii) “Conferencia Regional de la OIE sobre Bienestar Animal y Comercio Internacional” realizado en el Sheraton los días 17 y 18 de octubre de 2013, contó con activa participación de la Unidad, incluyendo diseño gráfico del banner, logo, bolso y carpeta, identificadores (personales y de mesa), certificados; impresión de identificadores personales y de mesa, certificados, documentos varios; y registro fotográfico del evento.

c) Configuración, impresión y encuadernación de documentos:

- i)** Guía para seguimiento del Plan de acción 2011_2020 del Plan hemisférico de erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA)
- ii)** Formulario de verificación del estatus sanitario de un país, que solicite la habilitación para la introducción de mercaderías pecuarias a la República del Ecuador
- iii)** Reestructura organizativa y de puestos de trabajo de la Dirección General de Servicios Ganaderos
- iv)** Diagramación del Organigrama de la Dirección General de Servicios Ganaderos, en base a la propuesta de reestructura organizativa.
- v)** Diseño etiquetas para extracción de muestras para laboratorio.
- vi)** Diseño del almanaque Institucional M.G.A.P. 2014, correspondiente al área de la D.G.S.G.
- vii)** Elaboración del Boletín Informativo 2014 de la D.G.S.G.
- viii)** Participación en taller de coordinación con Comunicaciones Institucionales del M.G.A.P. y autoridades, para la mejora de la comunicación interna.
- ix)** Diseño gráfico de libretas para anotaciones de la D.G.S.G.
- x)** Diseño gráfico de dos posters para ser publicados en la Guía B-Vademécum Veterinario 2014.
- xi)** Diseño gráfico e impresión de cartilla sobre tratamiento generacional de la garrapata.
- xii)** Impresión de documentos varios para el Departamento Técnico - Habilitaciones de la División Industria Animal.
- xiii)** Mantenimiento de página web de la D.G.S.G.
- xiv)** Impresión y reimpresión de folletos y trípticos para difusión

CURSOS Y JORNADAS REALIZADAS EN LA DGSG EN EL AÑO 2013

Área Temática	Características de la Actividad	Lugar y Fecha	Destinatarios	Nº Participantes
Influenza Aviar	Taller en Emergencia Sanitaria frente a un Foco de Influenza Aviar. Simulacro de Gabinete	12-14 marzo, 2013. Rivera	Personal de Sanidad Animal y otros actores vinculados con Salud Animal y Pública	33 funcionarios de la DGSG
Bienestar Animal	Seminario sobre Insensibilización de las Especies Productivas en Plantas de Faena. Invitado. Gr. Neville Gregory (England)	15-17 de abril, 2013 Dilave, Montevideo	Personal de Industria Animal y profesional de las plantas de Faena de Exportación	130 personas, incluyendo 32 funcionarios de la DGSG
Epidemiología Rabia	Curso Taller sobre Uso del GPS y Gerefenciación en Salud Animal	4-5 junio, 2013 Rivera_Livramento	Personal especializado de los Servicios oficiales de Uruguay y Río Grande do Sul	60 personas, incluyendo 20 Funcionarios de la DGSG
Bienestar Animal	Conferencia Regional de la OIE sobre Bienestar Animal y Comercio Internacional	17-18 octubre, 2013 Sheraton, Montevideo	Diferentes actores vinculados con el BA, incluyendo los puntos focales de América y UE	350 personas, incluyendo 84 funcionarios de la DGSG
Influenza Aviar y Newcastle	Curso Taller sobre Vigilancia Epidemiológica en Influenza Aviar y Newcastle.	21-22 octubre, 2013 Dilave, Montevideo	Actualización de Personal de la DGSG, en especial de Sanidad Animal y Epidemiología	23 funcionarios de la DGSG
Trazabilidad	Jornada-Taller sobre Sistema Nacional de Información Ganadera –SNIG.	24 octubre, Dilave, Montevideo	Actualización de Personal de la DGSG, en especial de Sanidad Animal y Epidemiología	18 funcionarios de la DGSG
Medicina Veterinaria	Congreso Nacional de Veterinaria	21-23, noviembre LATU, Montevideo	Actualización de funcionarios de la DGSG	34 funcionarios de la DGSG
Inocuidad Alimentaria	Foro Técnico Regional sobre E coli: mitigación del riesgo en campo e industria	10-12 diciembre, 2013 Dilave, Montevideo	Funcionarios de la DGSG	13 funcionarios de la DGSG

d) Bienestar animal

En los últimos años el Bienestar Animal ha adquirido una importancia y dimensiones inesperadas hace una década, cuando la DGSG conformó el Grupo Técnico de Bienestar Animal, desde 2004 bajo responsabilidad del suscrito. Actualmente a ello se suma en lo personal la función de representar al MGAP ante la Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal y de Punto Focal en Bienestar Animal ante la OIE por Uruguay.

Junto al Grupo Técnico se han venido desarrollando numerosas actividades, especialmente en lo vinculado a la capacitación de los diversos actores envueltos especialmente en las cadenas cárnica y láctea (Ver Capacitación).

La implementación a partir de 2013 de la disposición de la DGSG en el sentido de que cada frigorífico de exportación debe contar con un veterinario acreditado responsable de Bienestar Animal, ha constituido un paso pionero para el país y un desafío para todos los involucrados.

Al igual que en el caso de la Acreditación, es necesario consolidar una estructura en Bienestar Animal, ya que hasta el presente solo existe por Resolución un Grupo Técnico asesor en el tema, que se ve superado por la magnitud de las responsabilidades y desafíos a nivel interno e internacional.

5) LABORATORIOS VETERINARIOS: DILAVE (OE: 1, 2, 3)

En el siguiente cuadro se resumen las actividades desarrolladas por la División de Laboratorios Veterinarios (DILAVE) en sus cuatro dependencias: Central y los Laboratorios Regionales de Tacuarembó, Treinta y Tres y Paysandú.

Actividades 2013		Total
Bacteriología general		6038
Leptospirosis		2056
Tuberculosis		1797
Campylobacter y Trichomonas		5810
Brucelosis bovina total		321.423
Brucelosis bovina/ muestreo plantas de faena		136314
Acreditación Laboratorios de habilitados para brucelosis		150
Habilitación Laboratorios de Alimentos		32
Virología		5747
Vigilancia Fiebre Aftosa		42955
Vigilancia Rabia		60
Anemia Infecciosa Equina		12164
Patología (Incluye BSE y raciones)		12925
Parasitología		3354
Reproducción	Análisis	2370
	Certificación semen, embriones	109397
	Habilitaciones, Inspecciones	29
Apicultura	Certificados exportación miel	714
	Inspección de Salas	186
	Habilitación Salas	365
Toxicología	Análisis	590

Actividades 2013		Total
Protección de Alimentos	Microbiología total	6693
	E.coli (STEC)	1183
	Salmonella	2960
	Listeria	887
	Verificación de especies	1230
	Análisis de Agua	341
	Inhibidores de crecimiento	2000
	Físico-químico	96
	Residuos Biológicos:	9204
Evaluación química de productos de uso Veterinario		745
Evaluación Biológicos Bacterianos		72
Evaluación Biológicos Virales		106
Expedientes y Certificados Productos Veterinarios		6229
Control Permanente, Comercios inspeccionados		332
Farmacovigilancia (decomisos, rechazos)		6345
Producción de Biológicos y reactivos	Reactivos brucelosis	300.000 test
	Producción de tuberculina	250.000dosis
	Hemovacuna	8702 dosis
	Metacercarias Fasciola	5.000
	Antígeno	6000
	Producción moscas	1000
	Ratones SPF producidos	6265
	Larvas de garrapata	2.000.000
	Bovinos para pruebas	183
Laboratorios Regionales (incluye Brucelosis)	Paysandú	45674
	Tacuarembó	58745
	Treinta y Tres	26598

6) INVESTIGACIÓN (OE: 7)

Durante el 2013 se participó en el Equipo de Gestión del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), el cual integran el INIA, la Facultad de Veterinaria, el IICA, la Academia Nacional de Veterinaria y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Se participó en 6 reuniones en el año.

Se acordó con el resto de las instituciones transformar el PLANISA en el **Comité de Coordinación de Investigación en Salud Animal (CCISA)**, el cual estaría integrado por las mismas instituciones que formaban parte del PLANISA. Se establece como meta 2014 la firma del acuerdo interinstitucional.

En el marco de la evaluación de los Proyectos **FPTA 2012**, fueron aprobados los siguientes proyectos de investigación en el cual participan técnicos de la DGSG:

- “Control Sustentable de parásitos en condiciones de silvopastoreo con énfasis en garrapata *Rhipicephalus (Boophilus) microplus* y hemoparásitos”. Responsable: Dr. Luis Coure (DILAVE).
- “Alternativas tecnológicas de alto impacto para el diagnóstico temprano y vigilancia de tuberculosis bovina”. Responsable: Dr. Alvaro Núñez (DILAVE)
- “Estudios epidemiológicos de *Coccliomya hominivorax*”. Responsable: Lic. Laura Márquez (DSA).

En el período se publicó un (1) trabajo científico por técnicos de la DILAVE y DSA. El trabajo fue publicado por el INIA y hace referencia a los resultados obtenidos por el Proyecto FPTA-245: “Evaluación de los instrumentos de vigilancia epidemiológica y desarrollo de herramientas para la toma de decisiones en el control y erradicación de la Brucelosis Bovina”. El trabajo se publicó en la Serie Técnica N° 36 de INIA: “Brucelosis Bovina: Evaluación de las pruebas diagnósticas para muestras compuestas de leche y modelos epidemiológicos de difusión de la enfermedad”. Los resultados han contribuido, entre otras cosas, la cambio en resoluciones que hacen referencia al diagnóstico de la brucelosis bovina.

7) DINÁMICA POBLACIONAL, DICOSE, (OE: 1, 3)

a) Actividades de auditoría

Las actividades de acción directa de DICOSE, en materia de auditoría, realizadas en el ejercicio 2013 abarcaron inspecciones de campo, auditorías documentales, actuaciones de oficio y coordinaciones con Jefaturas de Policía, Cuerpos especiales (BEPR), y Sedes Judiciales. Por otra parte, se prestó apoyo a Sanidad Animal y SNIG, a efectos de la detección de irregularidades en esas áreas, tanto a nivel de campo como en estudios del Sistema Informático.

INSP. CAMPO	INSP. TOTALES	INSPECTORES	VEHICULOS	KMS. RECORRIDOS	CONSUMO
405	1133	14	11	280.500	27.000

Informe de los resultados de fiscalización ejercicio 2012 - 2013

1 - Información general relativa a animales e inspecciones

Nº EXPLOTACIONES REGISTRADAS	51.300
Nº INSPECCIONES DE CAMPO	405
Nº INSPECCIONES TOTALES *	1133

Nº DE ANIMALES REGISTRADOS AL 30/6/2013 Nº DE ANIMALES INSPECCIONADOS	BOVINOS	OVINOS	EQUINOS
	11.651.563	8.663.026	375.000
410.000	110.000	87.000	

RESULTADOS DE AUDITORÍAS EN ESTABLECIMIENTOS DE ENGORDE A CORRAL

Nº DE ENCIERROS INSPECCIONADOS	Nº DE ANIMALES EN CONT. DE CAMPO	Nº ANIMALES OBSERVADOS	Nº ASUNTOS INICIADOS
92	69.264	2837	13
100%	100% (en la inspección)	4.1%	14.13%

Se mantuvo coordinación con las Jefaturas de Policía y sus Cuerpos Especiales, así como se realizaron diversos pedidos de recuentos físicos de ganado efectuados por las Jefaturas de

Policía y Sedes Judiciales, vinculados a diferentes delitos debiéndose en muchas oportunidades realizar el despliegue de personal inspectivo los días sábados y domingos, en razón de los plazos judicialmente dispuestos para la realización de los mismos.

b) Actividades internas

Se iniciaron y dio trámite a 9.430 expedientes y notas de diferentes temas. Se gestionaron 4000 trámites de marcas y 1100 de señales, ya sea por nuevas, renovación, readquisición y/o transferencias a las que debe agregarse 350 pesquisas de marcas solicitadas por las Sedes Judiciales a las que éste año se sumaron los Juzgados de Faltas, por el tema de accidentes y maltrato de equinos en Montevideo y las Jefaturas de Policía, incluso varios particulares, en relación a accidentes y trámites ante las agencias de Seguros. En el tema marcas se logró ya una gran agilidad en la tramitación en beneficio directo de los productores, restando sólo la aprobación del nuevo decreto, para adecuarlo a la nueva realidad. El anteproyecto fue elevado en febrero a la DGSG.

Se recepcionaron y verificó documentación de nuevas inscripciones, y se expidieron constancias de ceses a 4350 firmas; se finalizó el procesamiento de la Declaración Jurada 2012 de Ganadería, Lechería, Suinos y Equinos, levantando los errores más significativos de las 87.300 Declaraciones del ejercicio 2012, a fin de dejar una base de datos utilizable y confiable que fue colocada en la WEB del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Se continuó el trabajo de corrección de errores de las Guías de Propiedad y Tránsito que se ingresan vía scanner, por parte del Consorcio ICA - ARTECH – SONDA, que opera el SNIG. Se inició la tarea de verificación y corrección de errores de las Declaraciones Juradas 2013, habiéndose logrado con el esfuerzo del personal del sector de Grabación y el Depto. Técnico, se logró dar a conocimiento a las autoridades los datos 2013, con alto grado de certeza, con cifras casi definitivas en sólo 30 días hábiles, cuando en el año 2012 fue de 40 días.

c) Capacitación

Se realizaron charlas en materia de DICOSE - SIRA, en razón de la necesidad planteada por productores de varias zonas del país, así como la permanente actualización del personal policial de las Jefaturas, dado la rotación del personal ejecutivo que revista en las mismas. Se elaboró y ejecutó un plan de actualización teórico práctico, para el personal de la Dirección de Policía Caminera, en materia de fiscalización de documentación para el tránsito de semovientes y frutos del país. Se realizaron en diferentes zonas jornadas y se llegó al 100% del personal de las Regiones II, IV y V.

8) ACREDITACIÓN DE VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO (VLE)- (OE: 3,6)

En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado y engorde a corral, en el siguiente cuadro se resumen el acumulado de cursos y de profesionales acreditados al finalizar el año 2013:

ACTUALIZACION GENERAL DETALLADA						
AREA	CURSOS EFECTUADOS	REALIZARON EL CURSO Y APROBARON	COMENZARON EL TRAMITE ESTADO PENDIENTE	EN TRAMITE A LA ESPERA DE LA RESOLUCION	ACREDITADOS CON RESOLUCION	
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO	36	1004	37	4	845	
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO	0	152	2	0	149	
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	10	335	13	0	278	
AREA: MOVIMIENTO DE GANADO	46	1334	45	3	1129	
Totales	138	2825	97	7	2401	
VETERINARIOS PARTICULARES ACREDITADOS CON RESOLUCION POR AÑO						
AREA	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
BRUCELOSIS, AREA DE CAMPO	0	0	0	604	241	845
BRUCELOSIS, AREA DE LABORATORIO	0	0	0	115	34	149
AREA: CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	0	0	67	149	62	278
AREA: MOVIMIENTO DE GANADO	578	327	28	129	67	1129
	578	327	95	997	404	2401

Al 31 de diciembre de 2013, bajo el Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio (SINAVELE) la DGSG había otorgado un total de 2401 acreditaciones, en las cuatro áreas que funcionan en la actualidad: Movimiento de Ganado, Brucelosis Campo y Laboratorio y Carne de Calidad Superior. Las dos áreas restantes, “Identificación y Sanidad de Equinos Deportivos y de Salud” y “Responsables de Bienestar Animal en Plantas de Faena” todavía no tienen profesionales acreditados.

Es de destacar que en la primer área de Acreditación fijada por la DGSG, un total de 578 profesionales cumplirán 5 años como acreditados, límite que establece el art. 7 del Decreto Reglamentario n°171/07, del 9 de mayo de 2007 Por tal motivo resulta fundamental instrumentar los procedimientos de re acreditación en dicha área antes del mes de junio de 2013

N° DE PROFESIONALES QUE CUMPLIRÁN 5 AÑOS DE ACREDITADOS EN MOVIMIENTO DE GANADO		
FECHA APROBADO	CANTIDAD	MES
22/06/2009	49	JUNIO
16/07/2009	63	JULIO
18/08/2009	83	AGOSTO
07/09/2009	90	SETIEMBRE
19/10/2009	63	OCTUBRE
27/10/2009	1	OCTUBRE
13/11/2009	79	NOVIEMBRE
18/12/2009	55	DICIEMBRE
28/12/2009	54	DICIEMBRE
31/12/2009	41	DICIEMBRE
TOTAL	578	JUNIO - DICIEMBRE

9) PRINCIPALES LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES APROBADAS O ELABORADAS PARA SU CONSIDERACIÓN EN EL PERÍODO

- **Expedientes dictaminados:** 150
- **Procedimientos disciplinarios:** 9: dos sumarios y 7 investigaciones administrativas
- **Licitaciones:** 14 (actas, negociaciones y resoluciones de adjudicación conjuntamente con el Área Financiero Contable).

a) Normas sanitarias elaboradas

i) Leyes

- Ley de Rendición de Cuentas y balance Presupuestal 2013: N° 19.149 de 24 de octubre de 2013 – **artículos 179 y 180**, relativos a la DGSG

ii) Decretos

- **Decreto N° 38/013, de 5 de febrero 2013:** prórroga de la vigencia del Seguro contra la Brucelosis Bovina.
- **Decreto N° 86/013, de 13 de marzo de 2013:** sustitución de los literales Ñ y O del art. 2° del Decreto N° 369/983 de fecha 7 de octubre de 1983.
- **Decreto N° 199/013, de 8 de julio de 2013:** regula las condiciones higiénicas sanitarias y tecnológicas de habilitación de establecimientos de faena e industrialización de carnes y sus productos con destino a la exportación.
- **Decreto N° 215/013, de 25 de julio de 2013:** se prohíbe la importación, exportación, fabricación, venta, uso, tenencia y comercialización de las sustancias Carbadox y Olaquinox.
- **Decreto N° 326/013, de 4 de octubre de 2013:** Se regulan los productos veterinarios que contengan en su formulación lactonas macro cíclicas, de aplicación en la especie bovina.
- **Decreto N° 365/013, de 12 de noviembre de 2013:** Reglamentación del art. 140 de la Ley N° 18.996 de fecha 7 de noviembre de 2012.

- **Decreto N° 371/013, 18 de noviembre de 2013:** trazabilidad de la miel y productos de la colmena.
- **Proyecto de decreto:** prórroga del sistema del Seguro para el Control de la Brucelosis (SCB).
- **Proyecto de decreto** prórroga del impuesto del 0,21% creado por la ley N° 16.082 de 18 de octubre de 1989.

iii) Resoluciones Ministeriales

- **S/n de fecha 18 de noviembre de 2013:** se fijan pautas para el control efectivo del uso de antibióticos en alimentación de rumiantes.
- **S/n, de fecha 18 de noviembre de 2013:** se crea el Registro Nacional de Operadores Comerciales dedicados a la importación y exportación de animales y productos de origen animal y se fijan demás condiciones y requisitos para la exportación de ganado en pie.
- **N° 892/013** de fecha 10 de diciembre de 2013: determina la nómina de funcionarios de las Unidades Ejecutoras 004 y 005 afectados al régimen de trabajo dispuesto por el art. 140 de la Ley N° 18996 de fecha 7 de noviembre de 2012.
- **N° 900/013** de fecha 12 de diciembre de 2013: se deja sin efecto la resolución ministerial 892/013 de 10 de diciembre de 2013.
- **N° 916/013** de fecha 13 de diciembre de 2013: se autoriza a dar de baja la compensación de barreras sanitarias.

iv) Resoluciones DGSG

<u>DGSG/N°211/013</u>	Autorízase el ingreso de carne, productos, subproductos y derivados de la especie bovina, desde los Estados de la República Federativa de Brasil: Acre; Distrito Federal; Río Grande Do Sul; Rondonia; Paraná; San Pablo; Goiás; Mato Grosso; Mato Grosso Do Sul; Tocantins; Minas Gerais; Río de Janeiro; Espírito Santo; Santa Catarina; Bahía, Sergipe y Pará, cuando procedan de explotaciones ubicadas en una zona declarada libre de fiebre aftosa con o sin vacunación.	29/10/2013
-----------------------	--	------------

<u>DGSG/N°202/013</u>	<u>VACUNACIÓN</u> - Se establece con carácter obligatorio entre el 1° y el 15 de noviembre de 2013, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de todos los bovinos nacidos entre el 1° de enero y el 31 de agosto del 2013.	18/10/2013
<u>DGSG/N°185A/013</u>	Aclárase vigencia de <u>Resolución N° 90/011</u> de 14 de julio de 2011	30/09/2013
<u>DGSG/N°159/013</u>	Apruébanse el Procedimiento para la Emisión de Certificados de Exportación y el Procedimiento para la presentación de monografías de productos lácteos, cuyos textos se adjuntan y forman parte integrante de la presente resolución. <u>PROCEDIMIENTO</u>	02/09/2013
<u>DGSG/N°134/013</u>	Créase el Área de Acreditación de Bienestar Animal en plantas de faena habilitadas para la exportación de carne, productos, subproductos y derivados de las especies bovina, ovina y equina.	11/07/2013
<u>DGSG/N°126/013</u>	Constitúyase un Grupo Técnico de Trabajo con el cometido de formular un proyecto para establecer un compartimento ovino libre de Fiebre Aftosa en el Uruguay.	16/07/2013
<u>DGSG/N°118/013</u>	Apruébase el “Procedimiento de Identificación y Registro de equinos que participan en eventos deportivos y de salud”, cuyo texto se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución. <u>ANEXO</u>	17/06/2013
<u>DGSG/N°114/013</u>	Autorízase a los técnicos integrantes del Comité de Importaciones, en forma indistinta, a otorgar prórrogas por única vez de las resoluciones de autorización de importación otorgadas por esta Dirección, por un plazo de hasta 15 días corridos.	23/05/2013
<u>DGSG/N°109/013</u>	Sustitúyase el Manual de Procedimiento de embarque de ganado con destino a faena (Versión 1) aprobado por la resolución DGSG/N° 22/011 de 2 de febrero de 2011, por la Versión 2 del referido Manual. <u>ANEXO - Manual de Procedimiento</u>	10/05/2013
<u>DGSG/N°106/013</u>	Lista de enfermedades de los animales de notificación obligatoria.	07/05/2013
<u>DGSG/N°104/013</u>	Modifícase el numeral 2° de la resolución DGSG N° 151/012 de fecha 25 de setiembre de 2012, “Importación de semen de rumiantes”	06/05/2013
<u>DGSG/N°96/013</u>	Apruébase la Norma Reglamentaria que establece el Programa de Control Oficial para Listeria monocytogenes y Salmonella en Alimentos Cárnicos	12/04/2013

	<u>Norma Reglamentaria</u>	
<u>DGSG/N°94/013</u>	Se establece con carácter obligatorio entre el 1° y 31 de mayo del 2013, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de las categorías bovinas menores de 2 (dos) años.	12/04/2013
<u>DGSG/N°88/013</u>	Acreditación de Veterinarios de libre ejercicio en el Área de Identificación y Control Sanitario de Equinos Deportivos y de Salud.	18/03/2013
<u>DGSG/N°78/013</u>	Reglamento Técnico de Inspección Veterinaria de Aves y Productos de Origen Aviario <u>Reglamento</u>	05/03/2013
<u>DGSG/N°71/013</u>	Certificación de embarque de bovinos con destino a faena en frigoríficos habilitados para la exportación, provenientes de sitios de concentración. <u>Instructivo</u>	05/03/2013
<u>DGSG/N°70/013</u>	Procedimiento para la importación de huevos fértiles y aves de un día con destino a la reproducción <u>Procedimiento</u>	25/02/2013
<u>DGSG/N°7/013</u>	<u>VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA</u> - Se establece con carácter obligatorio entre el 1° y el 28 de febrero de 2013, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de todas las categorías bovinas.	18/01/2013

v) Resoluciones DGSG (pago Fondo Permanente de Indemnización)

N° 128/ 013, de 17 de julio de 2013.

N° 129/ 013, de 17 de julio de 2013.

N° 130/ 013, de 17 de julio de 2013.

N° 131/ 013, de 17 de julio de 2013.

N° 132/ 013, de 17 de julio de 2013.

N° 133/ 013, de 17 de julio de 2013.

N° 136/ 013, de 17 de julio de 2013.

N° 137/ 013, de 17 de julio de 2013.

N° 138/ 013, de 17 de julio de 2013.

N° 139/ 013, de 17 de julio de 2013

N° 140/ 013, de 17 de julio de 2013.

N° 176/ 013, de 24 de setiembre de 2013.

N° 177/013, de 24 de setiembre de 2013.

N° 178/013, de 24 de setiembre de 2013.

N° 179/013, de 24 de setiembre de 2013.

N° 180/013, de 24 de setiembre de 2013.

N° 181/013, de 24 de setiembre de 2013.

N° 186/013, de 2 de octubre de 2013.

N° 187/013, de 2 de octubre de 2013.

N° 188/013, de 2 de octubre de 2013.

N° 189/013, de 2 de octubre de 2013.

N° 190/013, de 2 de octubre de 2013.

Nº 191/013, de 2 de octubre de 2013.

Nº 192/013, de 2 de octubre de 2013.

Nº 193/013, de 2 de octubre de 2013.

Nº 208/013, de 24 de octubre de 2013.

Nº 209/013, de 24 de octubre de 2013.

Nº 210 A/013, de 24 de octubre de 2013

Nº 219/013, de 12 de noviembre de 2013.

Nº 220/013, de 12 de noviembre de 2013.

Nº 221/013, de 12 de noviembre de 2013.

vi) Procedimientos

- “Procedimiento de Identificación y Registro de equinos que participan en eventos deportivos y de salud”

10) RELACIONES CON EL SECTOR PRODUCTIVO (OE: 6)

- **CONHASA:** se efectivizaron 12 reuniones durante el 2013.
- Reunión de las CODESA y CONAHSA en Durazno para la discusión y análisis del nuevo Plan de Erradicación de la Brucelosis Bovina.

11) SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD ANIMAL

- **SISA – SINAVELE**

Sistema de Información en Salud Animal (SISA) es incremental y fue implementado para evacuar las necesidades de información requeridas por la Dirección General de Servicios Veterinarios y las exigidas por los Organismos Internacionales que periódicamente auditan las actividades de control sanitario animal del Uruguay.

Eventos Desarrollados en el 2013

- Registro y control de muestras extraídas por Veterinarios Oficiales y Particulares (Bacteriología y Virología) con Id. Individual.
- Registro y control de la Entrega de Vacuna contra la Fiebre Aftosa de los diferentes períodos del 2013 y control de vacunación grupal de los establecimientos.
- Muestreos de Brucelosis y Fiebre Aftosa Bi-anales exigidos por las misiones de auditoría sanitaria internacional.
- Lectura electrónica de las caravanas de los animales, para todas las tareas: controles de campo, sangrados, vacunaciones, control de feedlot, tasaciones de animales positivos, etc.
- Procesamiento de la información de los Bovinos, levantada en el campo con los dispositivos electrónicos RFID. En tareas oficiales se dispone de una conexión directa con el SNIG para la obtención del detalle de los animales identificados y registrados.
- Procesamiento de la información de los Bovinos, levantada en Plantas de Faena con los dispositivos electrónicos RFID, en tareas oficiales de muestreo para la Erradicación de la Brucelosis Bovina.
- Capacitación en los procesos y el uso de los Sistemas para todos los actores involucrados en las diferentes actividades (Veterinarios de Libre Ejercicio Acreditados y Actores Oficiales de las campañas).
- Investigaciones de Tuberculosis Bovina.
- Procesamiento de la información de los Bovinos, levantada por Veterinario Oficiales con los dispositivos electrónicos RFID, para consignar resultados de tuberculinas.
- Control de Vacunaciones de Bovinos – Individual de Brucelosis.
- Registro de Eventos Sanitarios por Georreferenciación. Primera etapa desarrollada para la ubicación de las colonias de Murciélagos Vampiro.
- Desmodus Rotundus). Trabajo realizado conjuntamente con los referentes de la Frontera con Brasil.

Montevideo, febrero 2014